

Udote marzuebia.

SELE O QVARTO, VEINTE
MAR AVIENTES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

Garcia Sarmiento Regidor Decano de Lembeago la
Caxa de Justicia en señal de posesion y asimismo
Acordo se pongan Copias de dhos Titulos en esta dho
Capitular y por el vna Correo. sumando se le duser
Testimonios Duplicados de esta Racion. con esp
sion el Dia de el.

Secundario que Cabildo que firmaron

Garcia Sarmiento

Alfaro

[Signature]

Anteros

[Signature]

*Jedro Sorano
Berravente*

En la M^{te} y A^{ca} de la Ciudad de Lima a catorce dias del mes
de Sep^{bre} de mil setecientos setenta y uno se juntaron a con
sejo los S^{res} Don Juan de Torres y Alvarado de ella en la sala q^e
acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes al
servicio de su Mage. bren y utilidad de esta Republica
a saber el Sr ^{Dn} Juan de Torres Regidor Corregidor
y Justicia mayor de esta Ciudad y los S^{res} Juan de Torres
Sr ^{Dn} Joseph Garcia Sarmiento Sr ^{Dn} Andres Chico Sr ^{Dn} Juan
de Torres Sr ^{Dn} Juan de Torres Sr ^{Dn} Frayte Regular Sr ^{Dn} Joaquin

